



Legislatura N° 373
Sesión 7ª, ordinaria
Lunes 05 de mayo de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 106 del Ministro de Bienes Nacionales en respuesta a solicitud de esta Comisión para que se informe sobre todas las reasignaciones presupuestarias realizadas dentro de esta Cartera al subtítulo 2002, que permite la compra de inmuebles; y también acerca de las reasignaciones efectuadas dentro de otros Ministerios al de Bienes Nacionales.

Respuesta Oficio N°: [26/136/2025](#)

2.- Oficio N° 107 del Ministro de Bienes Nacionales en respuesta a solicitud de esta Comisión en orden a remitir copia del oficio N° 422 del 12 de noviembre de 2024, donde se manifiesta a través de un oficio del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, la intención de que sea esta Cartera el que adquiera los inmuebles pertenecientes a los ex Presidentes de la República Salvador Allende y Patricio Aylwin.

Respuesta Oficio N°: [23/136/2025](#)

3.- Oficio N° E65574/2025 de la Contralora General de la República, por el cual remite para conocimiento de la Comisión los decretos ingresados a esta Entidad de Control (28 anexos), desde el año 2015 a la fecha, que autorizan la adquisición para el Fisco de Chile - Ministerio de Bienes Nacionales, de los diversos inmuebles que en ellos se indican, y de la misma forma, los decretos que aprueban sus contratos de compraventa, celebrados mediante las escrituras públicas que en dichos actos administrativos se señalan.

4.- Correo electrónico de las arquitectas de Viarquitectura, por el cual excusan su inasistencia a la presente sesión, por motivos de fuerza mayor.

5.- Correo electrónico de la Sra Macarena Diez, quien hace saber a la Comisión que actualmente continúa con licencia de prenatal, ya que está cursando 34 semanas de embarazo con algunas complicaciones de salud. No obstante a lo anterior, y con el ánimo de participar de la instancia, solicita respetuosamente agendar nueva fecha y hora, en formato online, y en caso de no ser posible, poder responder sus preguntas por escrito.

6.- Correo electrónico del jefe de gabinete de la Subsecretaría de Bienes Nacionales por el cual hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley N°18.918, certifica, que por instrucción del Subsecretario Sebastián Vergara, que la funcionaria Macarena Diez Pallamar se encuentra con licencia médica. Al respecto, han solicitado a la funcionaria que, pueda prestar toda la colaboración a la Comisión Especial Investigadora.

7.- Correo electrónico de tasadores Hermes y Cía. Ltda., por el cual excusan su inasistencia a la presente sesión por compromisos agendados en el mismo horario de la invitación.

8.- Correo electrónico de la señora Isabel Allende, mediante el cual agradece la invitación cursada para participar de esta comisión. Sin embargo, y dada la naturaleza de esta herramienta, y estar abocada a la tramitación de una acción penal en este mismo sentido, comunico mi voluntad de no asistir.

9.- Oficio N° 182 de la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en respuesta a solicitudes de esta Comisión en orden a complementar la información sobre si se han iniciado sumarios administrativos para determinar eventuales responsabilidades vinculadas con la intervención de ese ministerio en el procedimiento de adquisición de la residencia del ex Presidente Allende, ubicada en calle Guardia Vieja, comuna de Providencia, región Metropolitana.

Respuesta Oficio N°: [13/136/2025](#), [21/136/2025](#)

10.- Oficio N° 183 de la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en respuesta a solicitudes de esta Comisión en orden a complementar la información sobre si se han iniciado sumarios administrativos para determinar eventuales responsabilidades vinculadas con la intervención de ese ministerio en el procedimiento de adquisición de la residencia del ex Presidente Allende, ubicada en calle Guardia Vieja, comuna de Providencia, región Metropolitana.

Respuesta Oficio N°: [10/136/2025](#), [20/136/2025](#)

11.- Oficio N° 184 de la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en respuesta a solicitudes de esta Comisión al tenor de lo dispuesto por el artículo 54 de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se remita a la brevedad todos los antecedentes relacionados con la participación de ese ministerio en el proceso de adquisición, por parte del fisco de Chile, de la propiedad del expresidente Salvador Allende, ubicada en calle Guardia Vieja N°392, comuna de Providencia, región Metropolitana.

Respuesta Oficio N°: [7/136/2025](#), [18/136/2025](#)
